

FUNDACION ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO

¡En el anciano y el Indigente hallaremos a un Dios escondido!

CERTIFICACIÓN

La suscrita contadora publica **LUZ ELENA PEREZ OSPINA** identificada con cédula de ciudadanía No**. 66.713.677** de Tuluá, en calidad de Revisor Fiscal de la **FUNDACION ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO con Nit. 821.001.650-0** certifica que la fundación se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y seguridad social, y con la cuota de aprendizaje correspondiente a los últimos seis meses del año en curso.

Igualmente se certifica que todos los pagos realizados por concepto de Honorarios, comisiones y servicios, se dio cumplimiento a lo establecido a la Ley 1122 del 2007, ley 1607 del 2013, decreto 1070 del 2013 y decreto 3032 del 2013.

Para constancia de lo anterior y a solicitud del **Interesado**, se firma a los catorce (14) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

LUZ ELENA PEREZ OSPINA C.C.
66.713.677
T.P. 34257-



FUNDACION ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO

¡En el anciano y el Indigente hallaremos a un Dios escondido!



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66.713.677

PEREZ OSPINA
APELLIDOS

LUZ ELENA
NOMBRES

FIRMA

VÁLIDO PARA TRAMITES FUNDACIÓN ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-DIC-1968
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

03-ABR-1987 TULUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-3109400-66122311-F-0066713677-20041130 0213304334A 02 161182556

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8F1BC4B38F561464

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ ELENA PEREZ OSPINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66713677 de TULUA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 34257-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



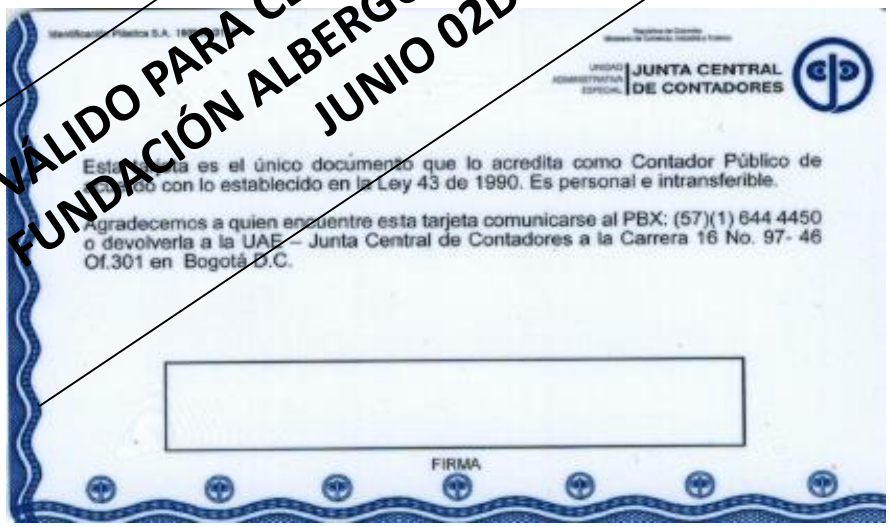
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

34257-T

LUZ ELENA
PEREZ OSPINA
C.C. 66713677
RES. INSCRIPCION 112 DEL 29/10/1992
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

264908 40453



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

VÁLIDO PARA CERTIFICACIÓN DE DONACIÓN
FUNDACIÓN ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO
JUNIO 02DE 2020